



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2923/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
05/06/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977; N° 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. Resoluciones N° 6/2019 y N° 11/2019, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma . En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural N° 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de las funcionarias que consta en el debido registro electrónico

CONSIDERANDO

Que, se requiere que la funcionaria ANDREA MARÍA MÜLLER BENOIT, profesional, Grado 10 EUR, Contrata, de la Subdirección Nacional de Museos, concorra a COPIAPÓ con la finalidad de realizar trabajos que tienen relación con las colecciones y coordinación con proveedores de museografía, así como también realizar trabajos de montaje de colecciones en la sala 3 .

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ANDREA MARÍA MÜLLER BENOIT, RUN N° 7419940-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE



ATACAMA, comuna de COPIAPO a contar del 5 de junio de 2025 y hasta el 9 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

9 JUN 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Alojamiento. Viático 1 día al 100% y 1 día al 40% mas gastos de pasajes, traslado, son con cargo al Proyecto de Construcción Museos Regional de Atacama Código Bip 30356572-0 ..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



917999513223445269_FIRMAGOB



1749489664970

